IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE IBIAS

ANUNCIO. Rectificación de error advertido en la publicación de la licitación del contrato administrativo especial para la gestión y explotación de las instalaciones de Hotel en Cecos (BOPA número 85, de 12 de abril de 2011).

Advertido error en la publicación del anuncio de licitación del contrato administrativo especial para la gestión y explotación de las instalaciones de Hotel en Cecos (Ibias) realizada en el BOPA n.º 85, de 12 de abril de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante el presente anuncio a rectificar aquél como seguidamente se detalla:

Donde dice:

"4. Canon de la explotación

……

b) A partir del quinto año se establece…"

Debe decir:

"4. Canon de la explotación

……

b) A partir del sexto año se establece…"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones publicas se inicia nuevamente el computo del plazo de quince días para presentar proposiciones.

En San Antolín de Ibias, a 15 de abril de 2011.—La Alcaldesa.—Cód. 2011-08350.

Cód. 2011-08350